



PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALTEA

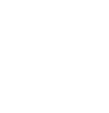
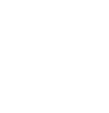
II_12

ESTUDIO DE
RESERVA
CEMENTERIO



Altea

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20/10/2022, se acordó la exposición pública por plazo de 45 días, de la Versión definitiva del PGE, del que forma parte el presente documento.
El Secretario accidental



Cód. Validación: 9RJKADDPYL74F4AFW33PQNS5F | Verificación: <https://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 10



ÍNDICE

1	Introducción y finalidad	5
2	Análisis de la población	5
3	Instalaciones actuales	8
4	Previsión de nueva superficie para Cementerio	9



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20/10/2022, se acordó la exposición pública por plazo de 45 días, de la Versión definitiva del PGE, del que forma parte el presente documento.
El Secretario accidental



Cód. Validación: 9RJKADDPYL74F4AFW33PQNS5F | Verificación: <https://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10



1 Introducción y finalidad

El ayuntamiento de Altea ha abordado la revisión del Plan general de Ordenación Urbana, por lo que se hace preciso la realización de un Estudio sobre las necesidades de superficie de Cementerio, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 195/2009, de 30 de octubre, del Consell, por el que se aprueba la modificación del reglamento por el que se regulan las prácticas de la policía sanitaria mortuoria en el ámbito de la Comunidad Valenciana, aprobado por Decreto 39/2005, de 25 de febrero, del Consell, en concreto el Artículo 45 modificado, que establece :

“Los planes generales deben de incluir, entre los documentos informativos, un estudio de las necesidades de superficie en función del número de defunciones previsibles que, en relación con el servicio de Cementerio, se pueden prever en el ámbito del planeamiento redactado”

A fin de calcular las necesidades de superficies destinadas a cementerio y otros servicios funerarios para el futuro Plan General, es preciso realizar, por un lado, un análisis de la población y sus previsiones de incremento a futuro, y por otro, cuantificar los servicios funerarios efectuados los últimos años, a fin de estimar sus tendencias de futuro. De esta forma, calculadas las defunciones en un horizonte de 30 años, periodo que se considera adecuado para una nueva reserva de suelo de cementerio, podremos cuantificar las necesidades de superficie demandada, elemento básico para la ordenación estructural del Plan General.

2 Análisis de la población

El número total de habitantes de acuerdo con los últimos datos del INE para el 2022 aparecen en la tabla siguiente

Unidad Poblacional	Población total Año 2021	Varones Año 2021	Mujeres Año 2021
000000 ALTEA- TOTAL-	22.657	11.117	11.540

Los datos generales de la población que nos pueden interesar para este estudio serán: el número total de habitantes y su evolución en los últimos años y el de defunciones.





Para el periodo comprendido entre los años 1998-2021, según los datos facilitados por el INE y por el IVE, el crecimiento de la población se refleja en la siguiente tabla

Año	Total	Hombres	Mujeres	% Crecimiento	% Crecimiento hombres	% Crecimiento Mujeres
1996	13.519	6.630	6.889			
1998	13.976	6.872	7.104	3,38%	3,65%	3,12%
1999	14.711	7.214	7.497	5,26%	4,98%	5,53%
2000	15.579	7.661	7.918	5,90%	6,20%	5,62%
2001	16.294	8.043	8.251	4,59%	4,99%	4,21%
2002	17.608	8.736	8.872	8,06%	8,62%	7,53%
2003	18.976	9.408	9.568	7,77%	7,69%	7,84%
2004	19.514	9.716	9.798	2,84%	3,27%	2,40%
2005	21.154	10.563	10.591	8,40%	8,72%	8,09%
2006	21.898	10.942	10.956	3,52%	3,59%	3,45%
2007	22.648	11.334	11.314	3,42%	3,58%	3,27%
2008	23.532	11.823	11.709	3,90%	4,31%	3,49%
2009	23.780	11.884	11.896	1,05%	0,52%	1,60%
2010	24.006	11.939	12.067	0,95%	0,46%	1,44%
2011	24.056	11.934	12.122	0,21%	-0,04%	0,46%
2012	24.298	12.065	12.233	1,01%	1,10%	0,92%
2013	24.333	12.046	12.287	0,14%	-0,16%	0,44%
2014	22.518	11.117	11.401	-7,46%	-7,71%	-7,21%
2015	22.385	11.008	11.377	-0,59%	-0,98%	-0,21%
2016	21.739	10.677	11.062	-2,89%	-3,01%	-2,77%
2017	21.813	10.702	11.111	0,34%	0,23%	0,44%
2018	21.995	10.756	11.239	0,83%	0,50%	1,15%
2019	22.290	10.911	11.379	1,34%	1,44%	1,25%
2020	22.558	11.045	11.513	1,20%	1,23%	1,18%
2021	22.657	11.117	11.540	0,44%	0,65%	0,23%

Los datos anteriores que se complementan con la tasa de mortalidad, expresada en tantos por mil, que es la relación entre las defunciones y la población de cada año, tanto total como desagregado por hombres y mujeres.





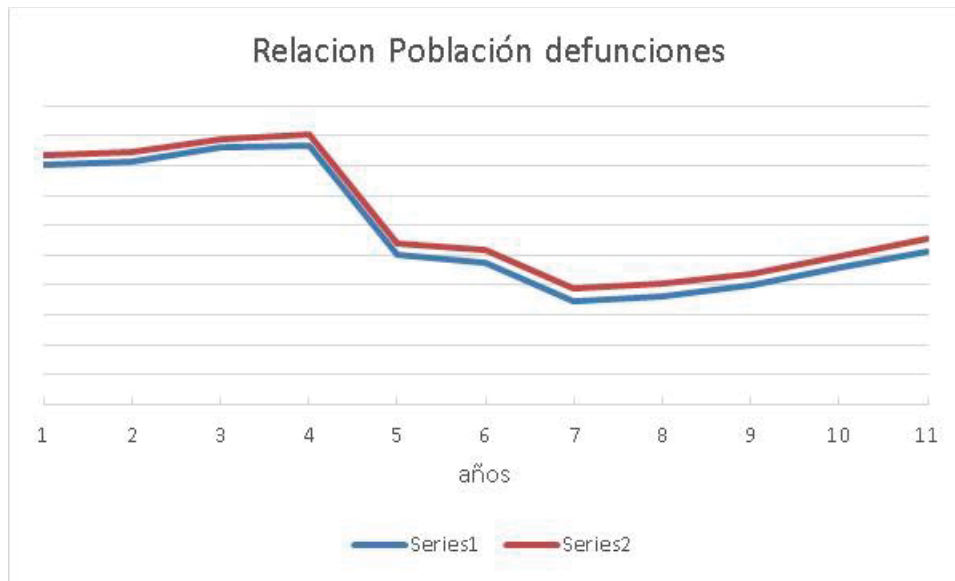
	Defunciones Total	Defunciones Hombres	Defunciones Mujeres	Población (P) total	Población Hombres	Población Mujeres	Relación D/P Total	Relación D/P hombres	Relación D/P mujeres
1998	141	75	66	13.976	6.872	7.104	1,01%	1,09%	0,93%
1999	131	64	67	14.711	7.214	7.497	0,89%	0,89%	0,89%
2000	133	76	57	15.579	7.661	7.918	0,85%	0,99%	0,72%
2001	159	81	78	16.294	8.043	8.251	0,98%	1,01%	0,95%
2002	129	68	61	17.608	8.736	8.872	0,73%	0,78%	0,69%
2003	164	89	75	18.976	9.408	9.568	0,86%	0,95%	0,78%
2004	159	91	68	19.514	9.716	9.798	0,81%	0,94%	0,69%
2005	168	80	88	21.154	10.563	10.591	0,79%	0,76%	0,83%
2006	169	88	81	21.898	10.942	10.956	0,77%	0,80%	0,74%
2007	171	95	76	22.648	11.334	11.314	0,76%	0,84%	0,67%
2008	150	86	64	23.532	11.823	11.709	0,64%	0,73%	0,55%
2009	165	79	86	23.780	11.884	11.896	0,69%	0,66%	0,72%
2010	174	81	93	24.006	11.939	12.067	0,72%	0,68%	0,77%
2011	160	81	79	24.056	11.934	12.122	0,67%	0,68%	0,65%
2012	153	82	71	24.298	12.065	12.233	0,63%	0,68%	0,58%
2013	186	106	80	24.333	12.046	12.287	0,76%	0,88%	0,65%
2014	179	88	91	22.518	11.117	11.401	0,79%	0,79%	0,80%
2015	192	97	95	22.385	11.008	11.377	0,86%	0,88%	0,84%
2016	202	103	99	21.739	10.677	11.062	0,93%	0,96%	0,89%
2017	206	121	85	21.813	10.702	11.111	0,94%	1,13%	0,77%
2018	179	99	80	21.995	10.756	11.239	0,81%	0,92%	0,71%
2019	185	106	79	22.290	10.911	11.379	0,83%	0,97%	0,69%
2020	216	113	103	22.558	11.045	11.513	0,96%	1,02%	0,89%

Para realizar la estimación de las defunciones previsibles, se ha tomado como referencia para el estudio, los diez últimos años,

	Defunciones Total	Defunciones Hombres	Defunciones Mujeres	Población (P) total	Población Hombres	Población Mujeres	Relación D/P Total	Relación D/P hombres	Relación D/P mujeres
2010	174	81	93	24.006	11.939	12.067	0,72%	0,68%	0,77%
2011	160	81	79	24.056	11.934	12.122	0,67%	0,68%	0,65%
2012	153	82	71	24.298	12.065	12.233	0,63%	0,68%	0,58%
2013	186	106	80	24.333	12.046	12.287	0,76%	0,88%	0,65%
2014	179	88	91	22.518	11.117	11.401	0,79%	0,79%	0,80%
2015	192	97	95	22.385	11.008	11.377	0,86%	0,88%	0,84%
2016	202	103	99	21.739	10.677	11.062	0,93%	0,96%	0,89%
2017	206	121	85	21.813	10.702	11.111	0,94%	1,13%	0,77%
2018	179	99	80	21.995	10.756	11.239	0,81%	0,92%	0,71%
2019	185	106	79	22.290	10.911	11.379	0,83%	0,97%	0,69%
2020	216	113	103	22.558	11.045	11.513	0,96%	1,02%	0,89%

Media de 10 años	203,2	107,7	95,5	25.199	12.420	12.779	0,81%	0,87%	0,75%
Media de 5 años	197,6	108,4	89,2	22.079	10.818	11.261	0,89%	1,00%	0,79%





Tal y como se pone de manifiesto, existe una relación lineal entre ambas, observando que el número de defunciones oscila entre las 174 del año 2010 y las 216 del 2020, y la relación entre las defunciones y la población oscila entre 0,72 y 0,96 por mil.

3 Instalaciones actuales

En el núcleo de Altea se cuenta con un cementerio municipal que tiene una superficie de 9.915,35 metros cuadrados de los que 5.480 metros cuadrados fueron los calificados con este uso por el Plan general de 1982, 2.305 metros cuadrados pertenecen a la ampliación realizada en el año 2002, y 2.130,35 se incorporan tras la nueva modificación puntual del plan general del año 2018.

Ya al tiempo de la redacción del Plan General en el año 1982 se podía prever la incapacidad del cementerio existente para atender las necesidades futuras de la población de Altea. Ello motivó la previsión de un nuevo suelo destinado a tal fin, ubicándose en la partida Montahud.

En el año 2002, al no tener disponibilidad de los terrenos que el PG había propuesto para la nueva instalación del Cementerio en la zona del Montahud, se tramita y aprueba una ampliación que no puede cubrir de manera definitiva las necesidades del municipio, sino que únicamente puede asegurar la prestación del servicio público obligatorio hasta tanto se construya el nuevo cementerio municipal, en desarrollo de las previsiones del Plan General.





El cementerio actual dispone de:

4.120 Nichos

35 Grupos familiares

17 Panteones

45 Columbarios

A fecha de 01 de Agosto de 2022 quedaban disponibles 6 columbarios y 36 nichos.

En estos momentos se están realizando 172 nichos y una nueva batería de columbarios de 30 unidades en las instalaciones existentes. La última ampliación posibles proporcionará 240 nichos. Dadas las limitaciones de las actuales instalaciones de Cementerio no será posible una nueva ampliación.

En el núcleo de Altea la Vella, si bien la instalación no es municipal, también se cuenta con un déficit de enterramientos.

4 Previsión de nueva superficie para Cementerio

Dada la actual situación de agotamiento de las posibilidades de enterramiento en las instalaciones municipales, tal y como se ha puesto de manifiesto, es necesario mantener la reserva de suelo con destino a cementerio que ya estaba contenida en el Plan general que ahora se revisa.

En aplicación de las medias obtenidas en el apartado 2 del presente estudio, la estimación del número de defunciones durante los años de vigencia del plan general sería:





AÑO	Población (P)	Incremento de P	% Crecimiento	Relación D/P	Estimación Defunciones
2018	21.995	182,00	0,83%	0,814%	179,00
2019	22.290	295,00	1,32%	0,830%	185,00
2020	22.558	268,00	1,19%	0,958%	216,00
2021	22.657	99,00	0,44%	0,552%	125,00
2022	22.757	100,00	0,44%	0,492%	112,00
2026	23.953	1.296,00	5,41%	0,725%	173,66
2032	26.463	2.510,00	9,48%	0,725%	191,86
2042	31.229	4.766,00	15,26%	0,725%	226,41
					1.408,93

La superficie que se propone para la nueva instalación es de 19.687 metros cuadrados complementada con una reserva para instalación de servicios funerarios de 1.295 m². Se estima que con esta reserva se dará cobertura más que suficiente para las necesidades del municipio, con independencia de la tendencia a la cremación y a la tasa de recuperación de nichos.

De igual forma y para la instalación de cementerio en Altea la Vella se ha previsto una zona de ampliación.

En Altea, septiembre de 2022

Ana M. Beltri Izquierdo
Arquitecta Municipal

ANA
MARIA|
BELTRI|
IZQUIERDO

Firmado digitalmente por ANA MARIA|BELTRI|IZQUIERDO
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ANA MARIA|BELTRI|IZQUIERDO,
serialNumber=21459226L,
givenName=ANA MARIA,
sn=BELTRI IZQUIERDO,
title=ARQUITECTA,
ou=AYUNTAMIENTO DE ALTEA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
o=AYUNTAMIENTO DE ALTEA, c=ES
Fecha: 2022.10.25 09:12:10 +02'00'

